



## **NOTA INFORMATIVA**

### **MODIFICACIÓN DE LOS TEMAS REFERENTES A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LOS PROGRAMAS DE LOS CUERPOS ESPECIALES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE**

#### **CUERPO FACULTATIVO DE CONSERVADORES DE MUSEOS**

En virtud de lo establecido en los artículos 12.2 de la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI y en el artículo 38 de la Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación, se procede a modificar los temas referentes a la igualdad de oportunidades de los distintos programas de los Cuerpos Especiales dependientes de este Departamento, incluyendo dos nuevos epígrafes de los mismos, en los siguientes términos en el caso del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos:

- Anexo II punto 1 de las propuestas de Bases. Programa del proceso selectivo por el sistema de acceso libre, “Bloque A. Temas generales”, apartado “Legislación y políticas culturales”: Tema 17. Políticas de Igualdad de Género. Normativa vigente en el ordenamiento español y en el de la Unión Europea. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres. Especial referencia a los Planes para la Igualdad de género en la Administración General del Estado y los Organismos Públicos vinculados o dependientes de ella. La Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación. La Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI. Las Unidades de Igualdad. Políticas contra la Violencia de Género. La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Políticas sociales dirigidas a la atención a personas con discapacidad y/o dependientes.
- Anexo II punto 2 de las propuestas de Bases. Programa del proceso selectivo por el sistema de promoción interna, “Bloque A. Temas generales”, apartado “Legislación”: Tema 4. Políticas de Igualdad de Género. Normativa vigente en el ordenamiento español y en el de la Unión Europea. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres. Especial referencia a los Planes para la Igualdad de género en la Administración General del Estado y los Organismos Públicos vinculados o dependientes de ella. La Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación. La Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI. Las Unidades de Igualdad. Políticas contra la Violencia de Género. La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Políticas sociales dirigidas a la atención a personas con discapacidad y/o dependientes.